



MTM/ldg

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE 2015

Para su remisión a los organismos previstos en los arts. 56.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (BOE n.º 305 de 22.12.1986).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las diez horas del día 14 de octubre de 2015, previamente citado, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento.

Asisten los concejales y concejales:

- Grupo Socialista:**
- EL ALCALDE, DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, que preside la sesión.
  - D.ª TERESA DE JESÚS RÚA URIBE, Delegada de Servicios Sociales, Igualdad, Voluntariado y Solidaridad.
  - D. RAFAEL LOUZAO GUERRERO Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía, Delegado de Bonanza-La Algaida.
  - D.ª IRENE GARCÍA MACÍAS.
  - D. JUAN OLIVEROS VEGA, Primer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Educación, Cultura y Fiestas.
  - D.ª INMACULADA MUÑOZ VIDAL, Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo.
  - D. MANUEL JESÚS VILLEGAS ESPINOSA, Delegado de Deporte, Comercio y Mercados y Delegado de La Jara.
  - D.ª MARÍA ROCÍO SUMARIVA HERNÁNDEZ, Cuarta Teniente de Alcalde delegada del Área de Presidencia, Recursos Humanos y Bienestar Social, Delegada de Medio Ambiente y Playas.
  - D. FÉLIX SABIO REDONDO Delegado de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana.

- Grupo Popular:**
- D.ª ANA MARÍA MESTRE GARCÍA
  - D. CARLOS ZAMBRANO RAMÍREZ
  - D.ª CONCEPCIÓN MARÍA CARIDAD ROSANO GONZÁLEZ
  - D.ª MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA
  - D.ª JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ

- Grupo Izquierda Unida los Verdes – Conv. por Andalucía:**
- D.ª IFIGENIA BUENO BORDELL
  - D. CRISTIAN SÁNCHEZ BENÍTEZ
  - D.ª MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN
  - D. FERNANDO CABRAL HIDALGO

- Grupo Por Sanlúcar Si Se Puede:**
- D. DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA
  - D.ª MÍRIAM PÉREZ MARÍN
  - D. MANUEL COMESAÑA ROMERO

- Grupo Ciudadanos C's:**
- D. ANTONIO RODRÍGUEZ CAMACHO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	avjpii8CX5EADAUj6b0p7g==	<b>Fecha</b>	16/10/2015
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Tirado Marquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/avjpii8CX5EADAUj6b0p7g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/avjpii8CX5EADAUj6b0p7g==</a>	<b>Página</b>	1/2





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Extracto acuerdos sesión extraordinaria del Pleno de 14 de octubre de 2015

Excusan su ausencia las concejalas D.<sup>a</sup> ELENA MARÍA SUMARIVA GALLEGO y D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN RUIZ GALLEGO, integrantes del Grupo Ciudadanos C's. Tampoco asiste el concejal del Grupo Popular D. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RAMOS, quien no justifica su falta.

Concurren también el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y el Secretario General que suscribe, MANUEL TIRADO MÁRQUEZ, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se entra en el estudio y resolución del único asunto incluidos en el orden del día.

## **ASUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE CARÁCTER EXTRAPRESUPUESTARIO SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 11.1 DEL CAPÍTULO III DEL RDL 10/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE.**

VOTACIÓN: **NUEVE (9) VOTOS A FAVOR**, de los concejales y concejalas integrantes del Grupo Socialista; **DOCE (12) VOTOS EN CONTRA**, de los concejales y concejalas presentes integrantes de los grupos Popular, Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía y Por Sanlúcar Sí Se Puede, y **UNA (1) ABSTENCIÓN**, del concejal presente integrante del Grupo Ciudadanos C's.

En consecuencia, el Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, PROCLAMA adoptado el siguiente **ACUERDO**:

VISTA la Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo, de 8 de octubre de 2015, para la solicitud de anticipo de carácter extrapresupuestario según lo preceptuado en el artículo 11.1 del Capítulo III del RDL 10/2015, de 11 de septiembre.

VISTO el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda el 9 de octubre pasado.

El Pleno RESUELVE:

**ÚNICO: Rechazar la propuesta de referencia.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión siendo las diez horas y cinco minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	avjpii8CX5EADAUj6b0p7g==	Fecha	16/10/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
Url De Verificación	<a href="http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/avjpii8CX5EADAUj6b0p7g==">http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/avjpii8CX5EADAUj6b0p7g==</a>	Página	2/2

